



MINISTERIO  
DE DEFENSA

EJERCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO  
AGRUPACION BASE AEREA DE ZARAGOZA

AGRUPACION BASE AEREA DE ZARAGOZA

\*  
\*

Don SANTIAGO IBARRETA RUIZ, GENERAL JEFE B.A. ZARAGOZA

**CERTIFICO:**

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que los medios materiales y personales, con que cuenta esta Unidad de Gasto AGRUPACION BASE AEREA DE ZARAGOZA, son insuficientes e inadecuados para efectuar los trabajos detallados en el presente Expediente Mantenimiento puertas de edificios y hangares de la Base Aérea de Zaragoza y de la Jefatura de Movilidad Aérea (JMOVA), nº 2024/EA26/00000943, habida cuenta las características de los mismos, no resultando conveniente, además, la ampliación de los mismos.

Asimismo, no se trata de hacer frente a necesidades permanentes de personal, que estén relacionadas con el ejercicio de las competencias atribuidas a la unidad.

Y para que conste y se una al expediente nº 2024/EA26/00000943, expido el presente Certificado.

En Zaragoza a        de        de 2024

GENERAL JEFE B.A. ZARAGOZA